



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: **APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "CELFIN SMALL CAP LATIN AMERICA FONDO DE INVERSION", ADMINISTRADO POR CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.**

SANTIAGO, **30 JUL 2010**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4 5 8

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**".

2. Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

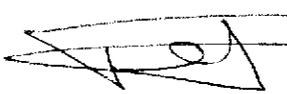
1. Apruébanse las modificaciones al reglamento interno de "**CELFIN SMALL CAP LATIN AMERICA FONDO DE INVERSION**", administrado por la sociedad antes individualizada, acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 21 de abril de 2010, ante el Notario Público de Santiago, don Raúl Undurraga Laso, que a continuación se indican: (i) Se especifica que las Cuotas de Participación del Fondo quedarán expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (artículo 5°); (ii) Cambios en porcentajes de inversión en política de inversión del fondo (artículos 10°, 12 y 14) y iii) Se incorpora nuevo artículo que establece que la contabilidad del Fondo será llevada en dólares de los Estados Unidos de América (artículo 22 BIS).

2. Apruébanse asimismo las modificaciones efectuadas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas, introducidas con el objeto de adecuarlo a lo aprobado en la presente resolución.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 19, de fecha 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl